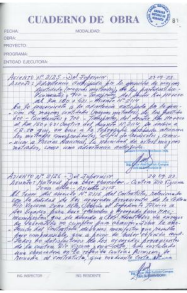
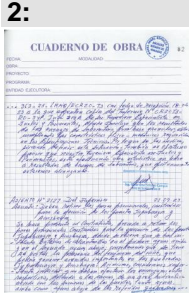
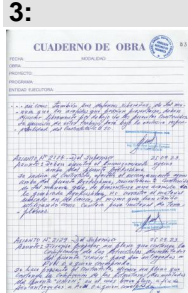




BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora:	Nro Informe:	Fecha Informe:	Nombre De La Obra:	Personal Encargado:
Si	101-2023-MTC/20.9-Igm	12-10-2023	HUANUCO - LA UNION - HUALLANCA, TR 3	LUZMILA GUERRA MOTTA

Foto Bitacora:	Foto Bitacora 2:	Foto Bitacora 3:	Foto Bitacora 4:	Foto Bitacora 5:	Foto Bitacora 6:
			Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa
Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa			

Asunto:
 OBRA: MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO Y OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL: HUÁNUCO – LA UNIÓN – HUALLANCA DV. ANTAMINA / EMP. PE-3N (TINGO CHICO) – NUEVAS FLORES – LLATA – ANTAMINA, TRAMO III DEL KM. 102+819 AL KM. 150+421
 CONTRATISTA: CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION
 CONTRATO DE OBRA: N° 127-2018-MTC/20
 MONTO DEL CONTRATO TOTAL: S/ 1,241'495,685.46 INC. IGV
 MONTO OI -3: S/ 344'313,944.61 INC. IGV
 SUPERVISOR: CONSORCIO SUPERVISOR LOUIS BERGER – HOB
 CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA: N° 144-2018-MTC/20.2
 MONTO DEL CONTRATO TOTAL: S/ 123'625,905.13 INC. IGV
 MONTO OI -3: S/ 27'572,427.15 INC. IGV



Conclusiones:

1. CUADERNO DE OBRA

Asiento N° 2125, Del Supervisor de fecha 23.09.2023 – folio N° 81 – Tomo 20

Asunto: Advertencia Anticipada sobre la ejecución de mayores cantidades (mayores metrados), de las partidas 400 Pavimentos y 700 Transportes del sector km 110+000 al km 150+421 – Asiento N° 2114.

En lo concerniente a la Advertencia Anticipada descrita en el asunto, se indica al Contratista que, en base a la topografía aprobada alcancen los metrados correspondientes, a fin de revisarlos y comunicar al PVN, la necesidad de estos mayores metrados, como una advertencia anticipada.

Asiento N° 2126, Del Supervisor de fecha 24.09.2023 – folios N°s 81 y 82 – Tomo 20

Asunto: Material para base granular – Cantera rio Vizcarra zona alta – Asiento N° 2115

De acuerdo a la anotación del contratista en el asiento de la referencia, que resulta poco comprensible, que a pesar de haber obtenido resultados no satisfactorios de los agregados provenientes de la cantera indicada han instalado una chancadora en la referida cantera. Asimismo, se recuerda al contratista que de acuerdo a comunicación de su especialista en Suelos y Pavimentos el material de la cantera para bases granular cumple con las características físico – mecánico requeridas en las especificaciones técnicas. Por lo que, se el indica sírvanse definir esta situación. Es oportuno indicar que también venimos realizando una estadística en base a resultados de ensayos de laboratorio, que oportunamente estaremos alcanzando.

Asiento N° 2127, Del Supervisor de fecha 25.09.2023 – folios N°s 82 y 83 – Tomo 20

Asunto: Deben retirar los pases provisionales construidos para la ejecución de los puentes Jupanjuayro y Acushagra

Se hace presente al Contratista, proceda a retirar los pases provisionales construidos para la ejecución de los puentes Jupanjuayro y Acushagra, donde se observa que se han instalado baterías de alcantarillas en el primero aguas arriba y en el segundo aguas abajo; asimismo, consideramos importante indicar que deben efectuar los encauzamientos respectivos, dotando a los cauces de un área hidráulica acorde con las secciones de los puentes, de tal manera que las avenidas que podrían presentarse, deban discurrir libremente por debajo de los puentes construidos la ejecución de estos trabajos será bajo la exclusiva responsabilidad del Contratista.

Asiento N° 2128, Del Supervisor de fecha 25.09.2023 – folio N° 83 – Tomo 20

Asunto: Deben ejecutar encauzamiento aguas arriba del puente Agokushna

Se indica la Contratista, efectúe el encauzamiento aguas arriba del puente Agokushna, recientemente construido, de tal manera que, de presentarse una avenida en la quebrada no arrastre el material ubicado en su cauce, al mismo que han venido utilizando como cantera para material de terraplenes.

Asiento N° 2129, Del Supervisor de fecha 25.09.2023 – folio N° 83 – Tomo 20

Asunto: Sírvanse preparar un plano que contenga la codificación de las estructuras desmontadas del puente Unión para ser entregados a PVN o a quien corresponda

Se hace presente al Contratista, alcance un plano que contenga la codificación de las estructuras desmontadas del puente Unión para ser entregados a PVN o a quien corresponda.

2. PRÓRROGAS DE PLAZO:

El inicio de Obra se dio el 28 de noviembre de 2020 siendo la fecha del término del plazo contractual OI -3 el 18 de setiembre de 2022.

No obstante, a la fecha se ha tramitado prórrogas de plazo al Contrato de Ejecución de Obra, que han modificado la fecha de término de obra:

Mediante Resoluciones Directorales N°s 606, 633, 1299, 1638-2022-MTC/20, 011, 12, 138, 299, 324, 522, 911 y 1240-2023-MTC/20, se declaran procedentes las prórrogas del Plazo de ejecución de obra N°s 02, 04, 06, 08, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 18, por 79, 01, 01, 28, 56, 01, 01, 24, 18, 140, 59 y 63 días Calendario respectivamente.

Trasladándose el término de plazo de ejecución de obra contratada al 2 de enero de 2024.

3. PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA – PAO (VARIACIONES):

Evento Compensable N°01: aprobado mediante RD N° 2766-2021-MTC/20 por el monto de S/ 624,617.99 inc. IGV

Variación de Obra N°01 (Prestación Adicional de Obra N°01): aprobado mediante RD N° 387-2022-MTC/20, por el monto de S/ 7'321,405.99 inc. IGV

Variación de Obra N°02 (Prestación Adicional de Obra N°02): aprobado mediante RD N° 150-2023-MTC/20, por el monto de S/ 1'082,741.67 inc. IGV

Variación de Obra N°03 (Prestación Adicional de Obra N°03) denominada "Acciones a realizar frente a un escenario de conflicto social, en el área de influencia en el que se autoriza el uso de nuevas áreas auxiliares: DME KM 121+000 LI, DME KM 123+070 LI, DME KM 137+550 LD, DME KM 138 + 180 LD, DME KM 139+430 LD, Cantera Roca km 132+360 LD". Aprobado mediante RD N° 0719-2023-MTC/20, por el monto de S/ 6'130,101.76 inc. IGV

Variación de Obra N°04 (Prestación Adicional de Obra N°04) denominada "Por incorporación de siete (7) nuevos DME's y cinco (5) Áreas Auxiliares según la aprobación del ITS N° 03". Aprobado mediante RD N° 0738-2023-MTC/20, por el monto de S/ 6'187,486.76 inc. IGV

4. DEDUCTIVOS:

Deductivo Vinculante N°01: aprobado mediante RD N° 387-2022-MTC/20 por el monto de S/ 544,855.57 inc. IGV

5. MAYORES CANTIDADES (MAYORES METRADOS):

A la fecha, la Supervisión de Obra aprobó la ejecución de las Mayores Cantidades:

N° 04: "Por Mayores Metrados en las partidas genéricas de Movimiento de Tierras, Drenaje, Obras Complementarias, Transportes y Protección Ambiental"

N° 11: "Por Mayores Metrados en las partidas genéricas de pavimentos y transportes en el sector km 102+918 al km 110+000"



N° 12: “Por Mayores Metrados en las partidas genéricas de Movimiento de Tierras, Drenaje, Transporte y Protección Ambiental”.

N° 13 “Por mayores metrados en las partidas genéricas: 200 Movimiento de Tierras, 500 Drenaje, 600 Obras Complementarias, 700 Transporte, 900 Protección Ambiental y 930 Programa de compensación” – Muro de concreto armado sector km 115+966.57 al km 115+998.80

N° 14 “Por mayores metrados en las partidas genéricas: 200 Movimiento de Tierras, 700 Transporte y 900 Protección Ambiental” – Remoción de derrumbes en diferentes sectores comprendidos entre el km 104 al km 108

N° 16 “Por mayores metrados: en la colocación de pernos de anclaje pasivos de sostenimiento en la construcción del túnel”.

N° 17 “Por mayores metrados: en las partidas genéricas de Movimiento de Tierras, Drenaje, Obras Complementarias, Transporte y Protección Ambiental de enrocados”.

N° 18 “Por mayores metrados: en las partidas directamente relacionadas a la construcción de Cunetas revestidas en concreto tipo C1 y Cunetas de Coronación”.

N° 19 “Por mayores metrados: en la partida genérica Drenaje - Cunetas revestidas en concreto tipo C1

6.PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

Se verifica que, se viene realizando actividades relacionadas a la partida de Protección Ambiental (limpieza de baños químicos, manejo de residuos sólidos, conservación de suelos, control en las emisiones atmosféricas- polvos y gases – y ruido, entre otros).

7.MANTENIMIENTO VIAL:

Ninguno.

8.RECURSOS OFERTADOS

8.1DEL CONTRATISTA:

8.1.1.PERSONAL CLAVE:

De acuerdo a la verificación diaria, la cual es reportada en informe mensual correspondiente.

8.2 DEL SUPERVISOR:

8.2.1 PERSONAL CLAVE

8.2.2MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA

EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA

VEHÍCULOS OPERADOS

De acuerdo a la verificación diaria, la cual es reportada en informe mensual correspondiente.

9.INCIDENTES Y/O ACCIDENTES

Ninguno



Recomendaciones:

10.INTERFERENCIAS

La Supervisión de Obra, refiere que se cuentan con afectaciones e interferencias: i) Prediales (viviendas y/o terrenos) consideradas en el expediente técnico de obra y nuevas; ii) Por presencia de redes de saneamiento de agua y alcantarillado en centros poblados; iii) Por presencia de postes de energía eléctrica y telecomunicaciones, entre otras. Hechos que podría limitar el normal avance de obra y por tanto el cumplimiento del plazo de ejecución previsto.

Del mismo modo, indica que algunas afectaciones ya compensadas por PVN aún no son liberados por parte de los propietarios y/o poseionarios, también indica que otras afectaciones habrían sido compensadas de forma parcial, hechos que habrían comunicado a la DO de PVN a fin de las acciones correspondientes.

11.OTROS

Como es de su conocimiento a la fecha, NO se cuenta con servicio de movilidad para el transporte de personal en obra. Hecho que limita el cumplimiento de las funciones asignadas a la suscrita. Por lo cual, se solicita que a través de su despacho se pudieran realizar las gestiones necesarias a fin de la contratación del servicio citado, de forma tal de evitar limitaciones en el cumplimiento de funciones asignadas a la suscrita.

El día de hoy, se realizó la inspección física en el ámbito de la obra con apoyo de movilidad de la Supervisión de Obra, de forma conjunta con los especialistas en SSO de la Supervisión y el Contratista con la finalidad de verificar aspectos relacionados al SGSST solicitados por el Administrador de Contrato.

Mediante DS N° 151-2020-PCM de fecha 29.12.2022 se declara el día lunes 9 de octubre de 2023 día no laborable compensable. Por lo que, de acuerdo a las disposiciones realizadas por la oficina de RRHH, el día de hoy 11.10.2023 se continúa con la compensación horaria por el lapso de 2.00 horas a partir de las 5.30 pm. Haciendo un acumulado de 5.00 compensadas.

RECOMENDACIONES

Se recomienda valorar las anotaciones del Cuaderno de Obra, las cuales fueron descritas en el numeral 1.

Con relación a los Paneles Fotográficos presentados, se recomienda emitir la presente al especialista de SSO de la DO de PVN a fin de su evaluación y de corresponder las acciones correctivas en el marco de los contratos de Obra y Consultoría respectivamente.

Con relación al Panel Fotográfico N° 12, se ha recomendado y solicitado al Contratista el cumplimiento irrestricto de sus compromisos asumidos a fin de evitar posteriores inconvenientes con el tránsito de sus vehículos operados por los diferentes jirones del Distrito de Ripan.

Se recomienda, a través de las instancias correspondientes la pronta liberación de afectaciones e interferencias descritas en el numeral 10, a fin de evitar posibles dilaciones en el plazo de ejecución de obra y/o posibles conflictos sociales.

Se ha recomendado al Contratista y Consorcio Supervisor de Obra el cumplimiento de la programación de obra a fin de evitar retrasos injustificados en su ejecución, así como el cumplimiento de las estipulaciones contractuales descritas en el Contrato de Obra n° 127-2018-MTC/20 y Contrato de Servicios de Consultoría n° 144-2018-MTC/20.2, Adendas y normativa aplicable. A fin de garantizar la seguridad, calidad y durabilidad de la obra.

Auditoria Fecha De Creación:

12-10-2023

Auditoria Fecha De Edición:

19-10-2023

PANEL FOTOGRAFICO

Panel Fotográfico



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

Crítico

**Fecha De
Fotografía:**

12-10-2023

Actividades:

Progresiva: km 127+210 al km 127+780
600 OBRAS COMPLEMENTARIAS
601.C Enrocado de Mampostería E=0.80 m

CDescripcion _____ :

Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: 1 Operario y 1 Peón.
Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: 1 Tractor sobre orugas con operador.

Durante la inspección física se verifica:

- No se cuenta con agua potable para el consumo humano
- No se cuenta con baño químico.
- No se cuenta con carpa con mesa para el consumo de alimentos o para resguardo ante lluvias o sol intenso.
- La señalización en la plataforma es escasa.
- Personal de campo cuenta con EPP parciales, no cuentan con protector auditivo ni lentes de seguridad.
- No hay forma de verificar en campo la capacitación del personal que trabaja en alturas
- No hay forma de verificar en campo la ejecución o no, de los controles preventivos a la hora de hacer el corte para evitar que se derrumbe el talud de las excavaciones,

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

12-10-2023



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

Crítico

Fecha De Fotografía:

12-10-2023

Actividades:

Progresiva: km 127+700 aproximadamente
EXCAVADORA SOBRE ORUGAS - 1935

CDescripcion_____:

Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: 1 Operador.
Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: 1 excavadora sobre orugas.

Con respecto al check list

- El llenado del check list no correspondería a lo descrito en este, por lo que, no es posible identificar en campo el estado situacional de la maquinaria, sin embargo, cuenta con el V°B° del área de SSO y del jefe de equipos.
- En el recuadro correspondiente a Equipos de protección personal se verifica una línea que atraviesa dicho cuadro en señal que no correspondería el uso de equipos de protección personal para el operador. Lo cual es extensivo para el recuadro correspondiente a Respuesta a emergencia.

2

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

12-10-2023



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

Leve

Fecha De Fotografía:

12-10-2023

Actividades:

Progresiva: km 130+300 aproximadamente
Puente Unión

CDescripcion_____:

Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: 1 Operador.
Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: 1 Volquete.

Personal fiscalizador de la Municipalidad Provincial Dos de Mayo, realizaron un acta de intervención preventivo vehicular por infracción DS N° 016-2009-MTC, a volquete vacío del contratista que transitaba por el puente Unión desde Ripan con dirección al distrito de La Unión (calle Dos de Mayo).

3

Juntamente al acta de intervención fue entregado al operador del volquete la Ordenanza Municipal N° 10-2023-MPDM/CM, en la que en el Artículo N° 5 precisa "... Esta prohibido el tránsito de ingreso y salida de vehículos que excede de 3.5 toneladas en las categorías M3, volquete con carga de agregados, por cuanto la vía del jirón Comercio y Jr. Dos de mayo zona angostas y su diseño de la construcción del pavimento no tienen la capacidad para el tránsito de vehículos que exceda de 3.5 toneladas de la categoría M3 volquete con carga de agregados.

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

12-10-2023



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

12-10-2023

Actividades:

Progresiva: km 131+600
DME

CDescripcion_____:

Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: 1 Capataz y 2 Personal de Piso.
Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: 1 Excavadora sobre orugas y 3 Volquetes con sus respectivos operadores.

Durante la inspección física se verifica:

- No se cuenta con agua potable para el consumo humano
- No se cuenta con baño químico.
- No se cuenta con carpa con mesa para el consumo de alimentos o para resguardo ante lluvias o sol intenso.
- Personal de campo cuenta con EPP parciales, no cuentan con protector auditivo ni lentes de seguridad, ni guantes.

Al respecto, el Capataz refirió que el trabajo que vienen realizando en este frente de trabajo es de forma temporal ya que estarían realizando actividades de carguío y transporte de roca para enrocado.

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

12-10-2023

4



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

Crítico

Fecha De Fotografía:

12-10-2023

Actividades:

Progresiva: km 127+700 aproximadamente
Volquete AXC-724

CDescripcion_____:

Durante la inspección física se verifica:
•No se verifica placa posterior

De la descripción del check list:

- Se encuentran en mal estado: el Sistema de Dirección, el Cinturón de Seguridad, las llantas, el Sistema de luces, los estribos y escaleras, el vidrio de la ventana. Las manijas de las puertas, el Sistema de aire.
- No cuenta con: cinta reflectiva, linterna, conos de seguridad, botiquín de primeros auxilios, kit de emergencia anti derrame, manual de operación en español.
- No cuenta con ningún elemento para respuesta a emergencia.

Al respecto, el especialista en SSO de la Supervisión de obra dispuso que el vehículo se movilizara al taller a fin de las reparaciones correspondientes.

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

12-10-2023



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

12-10-2023

Actividades:

Progresiva: km 124+600 aproximadamente
AMBULANCIA: GUH-155

CDescripcion_____:

Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: 1 Operador.
Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: 1 ambulancia.

Durante la inspección física se verifica:

- El interior de la ambulancia se encuentra con abundante polvo en todas las superficies (camilla, medicinas, gasas, inyectables, etc.). Al respecto el médico ocupacional refirió que para uso de medicamentos y/o insumos para atenciones en campo cuenta con un maletín de primeros auxilios donde lleva los principales medicamentos e insumos para atención de necesidades presentadas en obra.
- Los espacios destinados al almacenamiento de insumos médicos dentro de la ambulancia no cuentan con protección (pequeñas puertas o ventanas movibles) que impidan que los insumos médicos por el movimiento del vehículo puedan caer, de ser el caso, sobre un paciente que pudiera estar siendo transportado.
- Faro posterior izquierdo dañado.
- Escalera posterior no funciona.
- El extintor de encuentra cercano a un balón de oxígeno.
- Un segundo balón de oxígeno pendiente de ubicación, ya que se encuentra recostado dentro de la ambulancia.

El check list indica:

- Falta de sistema de frenos, cuñas de 8", Linterna y manual de operación en español.
- Se encuentran en mal estado: la Circulina y Sistema de luces,
- Respuesta a emergencia: no cuenta con paños absorbente, trapos industriales y bolsa plástica tipo mico

6

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

12-10-2023



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

12-10-2023

Actividades:

Progresiva: km 124+600 aproximadamente
Tópico

CDescripcion_____:

Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: 1 Medico Ocupacional.
Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: 1 Enfermera.

En aspectos relacionados al Informe N° 022-2023-OJCC:

- Un ambiente compartido para oficina del Medico Ocupacional, enfermera y tópico del campamento del Contratista. En el área circundante al campamento del Contratista se verifican sus siguientes instalaciones: Garita de Ingreso, Almacén, Oficinas técnico – administrativas, Cocina, Comedor, vivienda, área de recreación, SS HH, Laboratorio de materiales y concreto, taller de soldadura, mecánica, carpintería, patio de máquinas, planta campesina de concreto, espacios para disposición de material peligros, entre otros.
- Dentro del tópico se verifica que se cuentan con medicinas, en opinión del médico ocupacional, básicas para la atención primaria del personal del Contratista las cuales se encuentran debidamente seleccionadas y con vigencia para su uso.

7

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

12-10-2023



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

No Aplica

**Fecha De
Fotografía:**

12-10-2023

Actividades:

Progresiva: km 124+600 aproximadamente
Almacén de EPP – Ambiente 1

CDescripcion_____:

Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: 1 Almacenero.
Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: Ninguno.

Durante la inspección física se verifica:

- El almacén cuenta en stock con EPP básicos como: Arnes, Bandeja Antiderrame, Barbiquejo, Botas de seguridad y de jebe de diferentes tallas, botiquín de primeros auxilios, bloqueador solar, capucha, capotines, chalecos, pantalones, guantes de diferentes tipos, cascos de protección de diferentes colores, barbiquejos, protector auditivo, lentes de seguridad, EPP completos para soldadura, chompas, careta facial, ropa para agua, mascarillas, etc.
- Cuenta con contenedores para disposición de EPP usados en mal estado debidamente identificados.
- El responsable de almacén refirió que el abastecimiento de EPP's y otros se realiza de forma semanal de acuerdo a los requerimientos realizados por este.

8

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

12-10-2023



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

12-10-2023

Actividades:

Progresiva: km 124+600 aproximadamente
Almacén de EPP – Ambiente 2

CDescripcion_____:

Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: 1 Almacenero.
Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: Ninguno.

Durante la inspección física se verifica:

- Se verifica el apilamiento de cajas y contenedores diversos sin ningún orden ni identificación.
 - Al respecto, el responsable de almacén refirió que en este ambiente se cuentan con mas cantidad de zapatos y botas de seguridad y de jebe de diferentes tallas, capotines, chalecos, pantalones y diversos elementos de protección personal.
- Se recomendó el orden e identificación del contenido en el ambiente destinado a almacén.

9

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

12-10-2023



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

Crítico

Fecha De Fotografía:

12-10-2023

Actividades:

Progresiva: km 124+900 aproximadamente
Almacén de residuos peligrosos

CDescripcion_____:

Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: Ninguno.
Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: Ninguno.

Durante la inspección física se verifica:

- Sustancias químicas se vienen derramando hacia el suelo.
- Contenedores con sustancias químicas dispuestos al exterior del almacén en contacto directo con el suelo.
- Cuenta con señalética y extintor con carga vigente.

10

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

12-10-2023



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

12-10-2023

Actividades:

Progresiva: km 124+900 aproximadamente
Taller de llantería, mecánica y soldadura

CDescripcion_____:

Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: 1 Almacenero.
Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: Ninguno.

Durante la inspección física se verifica:

- Cuenta con mapa de riesgos.
- Los tableros de control se encuentran debidamente identificados, con diagramas unifilares y protegidos.
- No hay forma de verificar en campo la competencia del personal que manipula los tableros.
- El sistema de puesta a tierra se encuentra a espaldas del taller debidamente identificado.
- Cuenta con Panel informativo en SST
- Cuenta con un bidón con agua ubicado cercano a la disposición de líquidos flamables.

11

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

12-10-2023



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

Leve

Fecha De Fotografía:

12-10-2023

Actividades:

Progresiva: km 130+300 aproximadamente
Municipalidad de Ripan.

CDescripcion_____:

Respecto al impedimento en el tránsito a vehículos operados del CR20, el día de hoy se tuvo una segunda reunión con representantes de la Municipalidad y vecinos del Distrito de Ripan, el Contratista y la Supervisión de Obra, en la cual se arribaron a los siguientes acuerdos, con la finalidad de que el Contratista pudiera seguir transitando por las calles del Distrito de Ripan:

- El Contratista se compromete a realizar el mantenimiento de las Calles del jirón Tacna de forma quincenal y el riego de vías de forma diaria.
- La Municipalidad de Ripan comunicara al Contratista el horario de ingreso y salida de los alumnos menores de edad a fin de establecer un horario en el pase sus vehículos y evitar accidentes.
- El Contratista se compromete a capacitar y sancionar a los conductores que no respeten el reglamento de tránsito y/o transiten por las calles no autorizadas.
- El Contratista se compromete a realizar de forma inmediata el sellado de juntas y posterior cambio de pavimento dañado en el jirón Trujillo.
- La Municipalidad y el Contratista realizaran una evaluación en la cuadra N° 1 del jirón San Antonio, cuadra 2 del jirón Trujillo y todo el jirón Tacana, a fin de verificar el estado situacional actual de la vía para que posteriormente en caso hubiese algún daño ocasionado por el tránsito de los vehículos pesados procedan a realizar la reparación de las mismas.
- Adicionalmente, representantes de la Municipalidad hicieron llegar su malestar ya que debido a los trabajos que viene realizando el contratista se ha realizado la afectación a su línea de distribución de agua potable, hecho que ha dejado sin recurso hídrico a parte de la población de Ripan. Al respecto el Contratista se comprometió a realizar las reparaciones el día viernes 13.10.2023, sin embargo, debido a una válvula que se adquirió en Lima es que recientemente el día de hoy lunes 16.10.2023 se procedió, a la reparación de los daños realizados.

12

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

12-10-2023



Fotos: